

SOLICITUD PARA LICENCIA DE APERTURA
DECLARACIÓN RESPONSABLE



AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, 1

TLF. 953424000 / FAX. 953458009

23280 BEAS DE SEGURA

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I./C.I.F.
DOMICILIO SOCIAL (Calle, Plaza, Avda.)	Nº	TELEFONO
LOCALIDAD	COD. POSTAL	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		
EN REPRESENTACIÓN DE		C.I.F.
EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD		
RÓTULO COMERCIAL		
DIRECCIÓN		CÓDIGO I.A.E.
INFORMACIÓN DEL LOCAL/ACTIVIDAD		
REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
SI HA REALIZADO UNA CONSLTA URBANÍSTICA PREVIAMENTE, INDIQUE EL Nº DE EXPEDIENTE		
DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD		
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS		
INDIQUE IMPORTE APROXIMADO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS		
INDIQUE M ² APROXIMADOS DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON OCASIÓN DE LAS OBRAS		
OTRAS ACTUACIONES		
BEAS DE SEGURA, A _____ DE _____ DE _____		
Fdo.: _____		

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

SOLICITUD PARA LICENCIA DE APERTURA DECLARACIÓN RESPONSABLE



AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, 1

TLF. 953424000 / FAX. 953458009

23280 BEAS DE SEGURA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
2. Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación.
3. Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 750 m².
4. Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:
 - Proyecto Técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa D85 firmado por Técnico competente de acuerdo con la legislación vigente.
 - Justificante de pago del tributo o tributos correspondientes.
5. Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones:
 - Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios.
 - Ley urbanística autonómica.
 - Otras normas sectoriales aplicables.
 - Otras ordenanzas municipales.
6. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
7. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
8. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
9. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

BEAS DE SEGURA, A _____ DE _____ DE _____

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA